

Aviso

Importante:

Noviembre 2016

Estimado Cliente:

BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento de lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios de Afiliación de Comercios que tenemos celebrado, le informamos que a partir del **26 de diciembre de 2016** se aplicará el cobro diferenciado por transacciones con tarjetas internacionales de acuerdo a la siguiente tabla:

Familia de Giros Comerciales	Tasa de Descuento Máxima para Tarjetas Internacionales
Beneficencia	0.00%
Educación Básica	1.85%
Médicos y dentistas	2.38%
Guarderías	2.38%
Refacciones y ferreterías	2.38%
Salones de belleza	2.38%
Misceláneas	2.38%
Gasolineras	1.25%
Colegios y Universidades	1.85%
Gobierno	1.85%
Grandes Superficies	2.05%
Comida Rápida	2.31%
Farmacias	2.23%
Peaje	2.31%

Estacionamientos	1.92%
Supermercados	2.40%
Transporte Terrestre de Pasajeros	2.05%
Renta de Autos	2.40%
Agencias De Viajes	2.40%
Hoteles	2.40%
Entretenimiento	2.07%
Transporte Aéreo	2.32%
Telecomunicaciones	2.26%
Aseguradoras	2.36%
Hospitales	2.44%
Restaurantes	2.55%
Ventas al detalle (Retail)	2.38%
Otros	2.38%
Agregadores	2.55%

Le invitamos a conocer todos los beneficios que BBVA Bancomer le ofrece a su negocio.

Para más información consulte a un Ejecutivo o ingrese a nuestro tarifario en la página www.bancomer.com

adelante.

*Con base en lo establecido en las Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, tiene 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso para dar por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por este motivo.

El domicilio de BBVA Bancomer, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma número 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal número 06600, México, Distrito Federal. Atención telefónica Línea Bancomer: 5226 2663 en el D. F. y área metropolitana, y el 01 800 226 2663 desde el interior de la república.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo número 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail une@bbva.bancomer.com o al teléfono (55) 19 98 80 39 en el D.F.